

Publicación on line Código Ético

Todas las personas trabajadoras de **VASCO Group** pueden consultar cualquier duda sobre la interpretación de los principios rectores y los criterios de comportamiento que aparecen en este Código y deberán informar de buena fe y obligatoriamente ante cualquier incumplimiento de las pautas del Código que observen en su actividad profesional al Sistema Interno de Información a través de:

- Correo electrónico: canaldedenuncias@vascologistics.com
- **Plataforma digital** web “Canal de Denuncias”, con posibilidad de realizar la denuncia anónimamente.
- **Denuncia verbal o presencial** en reunión directa con el Responsable del Sistema Interno de Información.

Con la misma finalidad, esta vía de comunicación se encuentra **a disposición** de **clientes, proveedores, empresas colaboradoras o terceras partes relacionadas**. El Responsable del Sistema Interno de Información tramitará aquellas comunicaciones fundadas en la existencia de indicios racionales de la comisión de un acto ilícito, delictivo y/o contrario al Código Ético, infracciones del Derecho de la Unión Europea, así como de hechos que contravengan cualquier normativa vigente que puedan suponer infracción penal o administrativa grave o muy grave.

Las comunicaciones realizadas se tratarán de forma **absolutamente confidencial** y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (**RGPD**). Toda aquella persona que informe de incumplimientos estará debidamente protegida de cualquier tipo de represalia.



Finalidad y ámbito de aplicación:

El Código Ético de **VASCO Group** recoge todos los valores con los que quiere ser identificada por trabajadores, clientes, proveedores, colaboradores externos, accionistas, instituciones públicas y privadas y por la sociedad en general.

El Código Ético de **VASCO Group** determina los criterios que deben definir el concepto de comportamiento ético para todos sus trabajadores en su actividad diaria, desde el Consejo de Administración, administradores y apoderados, directivos hasta todo el personal de VASCO, con independencia del puesto que ocupen o del lugar en el que desempeñen su trabajo.

Este Código Ético es de obligado cumplimiento para todas personas trabajadoras de **VASCO Group**, para todas las empresas participadas en las que **VASCO Group** tenga el control de la gestión y para aquellos terceros que se hayan comprometido voluntariamente a cumplirlo o se estime oportuna su adhesión al mismo.

VASCO Group prohíbe expresamente a todas las personas, independientemente de su puesto en la empresa, solicitar, invitar o forzar a contravenir lo establecido en el presente Código Ético. En ningún caso se podrá justificar la comisión de un ilícito, irregularidad o conducta impropia amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del presente Código.

Valores fundamentales de VASCO Group:

INTEGRIDAD: actuación ética intachable, basada en la buena fe y en la honradez.

EXCELENCIA actuación proactiva, eficiente y orientada a la máxima calidad en el servicio.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

01 Respeto

- **A los derechos humanos, la legalidad y los valores éticos:**

VASCO Group cumple y debe cumplir la legislación y normativas de obligado cumplimiento aplicables a cada una de sus actividades, tanto a nivel nacional como internacional.

VASCO Group es escrupulosamente cumplidora de la legislación en todos los países donde desarrolla su actividad, respetando el espíritu y la finalidad de las mismas. Asimismo, está comprometida en evitar cualquier conducta, que aún sin violar la ley, pueda perjudicar su imagen.

VASCO Group está comprometida con el respeto absoluto a los derechos humanos y laborales, así como las libertades públicas.

VASCO Group prohíbe expresamente a todos sus trabajadores colaborar conscientemente con terceros en la violación de la legislación.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

01 Respeto

- **A las personas:**

VASCO Group prohíbe expresamente cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.

VASCO Group prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social, discapacidad o cualquier otro motivo.

VASCO Group rechaza categóricamente cualquier forma de explotación y respeta la libertad de asociación y negociación colectiva.

VASCO Group promueve el desarrollo profesional y personal de todos sus trabajadores, fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades, el esfuerzo y la excelencia.

VASCO Group rechaza categóricamente cualquier forma de explotación y respeta la libertad de asociación y negociación colectiva.

VASCO Group promueve medidas de conciliación que faciliten el equilibrio entre la vida familiar y las responsabilidades laborales.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

02 Cumplimiento en materia PRL

VASCO Group vela en todo momento por el cumplimiento normativo en materia de Prevención de Riesgos Laborales, impulsa la adopción de políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y adopta las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente de cada país.

VASCO Group impulsa e incentiva asimismo su aplicación por parte de las empresas colaboradoras y proveedores.

VASCO Group prohíbe expresamente comportamientos inseguros que puedan provocar daños a las personas y/o instalaciones.

Todos los trabajadores de **VASCO Group** deben conocer y cumplir las normas relativas Prevención de Riesgos Laborales y velar por su seguridad, así como la de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte, **VASCO Group** facilitará a sus trabajadores los recursos y la formación e información necesarios para que puedan ejercer su actividad profesional en condiciones seguras y en un entorno saludable.

Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero



03 Orientación económica

Entendiendo que nuestros recursos económicos son limitados, ponemos en marcha las acciones necesarias en coherencia con la estrategia adoptada para alcanzar los objetivos de negocio y satisfacer los intereses económicos de **VASCO Group**.

04 Respeto al medio ambiente

VASCO Group promueve el respeto y el cuidado escrupuloso del medio ambiente y vela por el cumplimiento estricto de toda la legislación nacional e internacional en materia medioambiental, así como las normativas técnicas aplicables en cada una de sus actividades.

VASCO Group está comprometida en buscar permanentemente los medios para minimizar el impacto medioambiental de su actividad mediante la mejora continua en el control de emisiones, tratamiento de residuos, uso responsable del agua, eficiencia energética y todo elemento que potencialmente pueda afectar al medio ambiente.

05 Cooperación y trabajo en equipo

VASCO Group propicia un entorno de cooperación y trabajo en equipo para fomentar la consecución de la excelencia en el servicio, generar sinergias que faciliten la consecución de los intereses de la empresa y facilitar un entorno de trabajo eficiente y basado en el respeto y la colaboración.

VASCO Group coopera solícitamente con todas las instituciones y autoridades públicas en cualquier requerimiento que se le solicite. De forma veraz, eficiente, proactiva y leal. **VASCO Group** solicita el mismo comportamiento a sus trabajadores.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

06 Responsabilidad

- **En la utilización de los recursos de la empresa:**

VASCO Group pone a disposición de sus trabajadores los recursos necesarios para el desempeño de su actividad profesional, y se compromete a facilitar los medios para la protección y salvaguarda de los mismos.

Todos los trabajadores deben utilizar los recursos de la empresa de forma responsable, eficiente y apropiada y deben protegerlos de cualquier uso inadecuado del que pudieran derivarse perjuicios para los intereses de **VASCO Group** prohíbe el uso de estos recursos para utilizar programas o aplicaciones informáticas cuya utilización sea legal, que puedan dañar su imagen o para acceder, descargar o distribuir contenidos ilegales u ofensivos.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

06 Responsabilidad

- **En el tratamiento de la información:**

TRANSPARENCIA: **VASCO Group** solicita a todos los trabajadores transmitir de forma veraz toda la información que tengan que comunicar, tanto interna como externamente. En ningún caso proporcionarán, de manera intencionada, información incorrecta o inexacta que pueda inducir a error al que la recibe. Todos los trabajadores que introduzcan cualquier tipo de información en los sistemas informáticos de la empresa deben velar porque ésta sea rigurosa y fiable.

Todas las transacciones económicas, operaciones, ingresos y gastos incurridos, movimientos financieros de cualquier índole, etc. de **VASCO Group** deben quedar reflejados con claridad y precisión en los registros correspondientes a través de las correspondientes Cuentas Contables.

VASCO Group prohíbe expresamente cualquier práctica que contravenga o comprometa este compromiso.

CONFIDENCIALIDAD: **VASCO Group** cumple la legislación vigente en materia de protección de datos en todos los países en los que opera, respetando el derecho a la intimidad y protegiendo los datos personales y la información reservada confiados por sus clientes, trabajadores, proveedores y colaboradores externos, candidatos en procesos de selección u otras personas.

Todos los trabajadores y colaboradores de **VASCO Group** deben guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional.

VASCO Group protege la propiedad intelectual e industrial de la empresa y de terceros (derechos de patentes, marcas, nombres de dominios, derechos de reproducción, incluyendo los derechos de reproducción de software, derechos de diseños, de extracción de bases de datos o sobre conocimientos técnicos especializados, etc.). En su relación con terceros, los trabajadores seguirán escrupulosamente las normas y procedimientos en esta materia.

VASCO Group prohíbe expresamente que la información se utilice de forma inadecuada o irresponsable con el fin de obtener un beneficio ilegítimo para sí o para un tercero. Ante cualquier duda sobre el carácter de una determinada información, los trabajadores deben considerarla como reservada.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

07 Respeto a la imagen corporativa

VASCO Group considera su imagen y reputación corporativas como uno de sus activos más valiosos para garantizar la confianza de sus accionistas, clientes, trabajadores, proveedores, autoridades, y de la sociedad en general.

Todos los trabajadores deben velar por la preservación de la imagen y reputación de **VASCO Group** en todas sus actuaciones profesionales. Igualmente, vigilarán el uso correcto y adecuado de su imagen y reputación por parte de los trabajadores de empresas subcontratadas y colaboradoras.

Los trabajadores han de ser especialmente cuidadosos en cualquier intervención pública, debiendo contar necesariamente con autorización previa para intervenir ante medios de comunicación, participar en jornadas profesionales, académicas, seminarios y en cualquier otro evento que pueda tener una difusión pública (incluidas las redes sociales), siempre que figuren como trabajadores de **VASCO Group** no financia a los partidos políticos ni a sus representantes o candidatos en aquellos países donde desarrolla sus actividades.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

08 Lealtad

- **Con la empresa:**

Para **VASCO Group**, los trabajadores son su activo más valioso. Sin todos y cada uno de ellos no sería posible para la empresa ocupar la posición estratégica actual con sus premisas de excelencia e integridad ética. En línea con este principio, **VASCO Group** considera que la relación con sus trabajadores debe basarse en la lealtad que nace de unos intereses comunes.

Durante el desempeño de sus responsabilidades profesionales, los trabajadores deben actuar con lealtad y atendiendo a la defensa de los intereses de **VASCO Group**. Asimismo, deben evitar situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales y los de la empresa.

- **Con los clientes:**

Todos los trabajadores de **VASCO Group** deben actuar de forma íntegra con los clientes (externos e internos), teniendo como objetivo la consecución de los más altos niveles de calidad, la excelencia en la prestación del servicio y el desarrollo de unas relaciones orientadas al largo plazo y basadas en la confianza y el respeto mutuo.

La información o asesoramiento que se proporcione a los clientes ha de ser siempre suficiente, adecuado y veraz.

VASCO Group compite en el mercado de manera leal y prohíbe conductas fraudulentas, maliciosas o engañosas que proporcionen a la empresa ventajas indebidas.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

08 Lealtad

- **Con los accionistas:**

VASCO Group basa las relaciones con sus accionistas en el principio de respeto e igualdad, independientemente de su porcentaje accionarial.

El propósito de **VASCO Group** es la creación continua de valor para sus accionistas, por lo que se compromete a proporcionar información objetiva, transparente, suficiente, adecuada y veraz sobre el estado y la evolución de la empresa.

- **Con empresas colaboradoras y proveedores:**

VASCO Group considera a sus proveedores y empresas colaboradoras partners fundamentales para la consecución de sus objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad de servicio, por lo que considera indispensable establecer con ellos relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo.

VASCO Group asume el compromiso de promover entre sus proveedores y colaboradores externos prácticas acordes con las pautas de conducta incluidas en su Código Ético. Cuando las circunstancias lo aconsejen, **VASCO Group** podrá requerir la adhesión expresa su Código Ético a sus proveedores y empresas colaboradoras.

Todos los trabajadores de **VASCO Group** que participen en procesos de selección de proveedores y colaboradores externos, tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios transparentes tanto en estos procesos como en las adjudicaciones resultantes.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

09 Tolerancia cero

- **A la corrupción y el soborno:**

VASCO Group no permite que sus trabajadores hagan uso de prácticas ilegales o no éticas para la obtención de algún beneficio para la empresa o para ellos mismos, ni permite influir de manera desleal sobre la voluntad de personas ajenas a la empresa para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.

Los trabajadores de **VASCO Group**, en su relación con terceros y, en particular, con autoridades e instituciones públicas de los distintos países donde desarrolla su actividad, actuarán de una manera acorde con las disposiciones del Código Penal español para la prevención de la corrupción y el soborno, ídem en los países donde opera **VASCO Group**, así como las disposiciones de derecho internacional que resulten de aplicación para tal fin.

Los trabajadores del grupo no podrán hacer ni aceptar ni directa ni indirectamente obsequios que excedan la cortesía, ni compensaciones de ningún tipo que tengan por objeto influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas, tanto con entidades públicas como privadas.

VASCO Group será diligente en cumplimiento de este punto, por ello, dispone de políticas y procedimientos de ejecución y control de obligado cumplimiento.



Principios rectores de VASCO:

01 Respeto

02 Cumplimiento en materia de PRL

03 Orientación económica

04 Respeto al medio ambiente

05 Cooperación y trabajo en equipo

06 Responsabilidad

07 Respeto a la imagen corporativa

08 Lealtad

09 Tolerancia cero

09 Tolerancia cero

- **Al blanqueo de capitales:**

VASCO Group establece políticas y procedimientos de ejecución y control de obligado cumplimiento para prevenir y evitar en el transcurso de sus operaciones la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades delictivas o ilícitas.

Estos procedimientos establecen controles específicos sobre aquellas operaciones y transacciones económicas, tanto cobros como pagos, de naturaleza o importe inusual realizados en efectivo o con cheques al portador, así como sobre todos aquellos pagos realizados a entidades con cuentas bancarias abiertas en paraísos fiscales, identificando en todos los casos la titularidad de las mismas.

Los trabajadores de **VASCO Group** permanecerán alerta frente a aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que el grupo mantiene relaciones.



VASCO GROUP

VASCO Group · Código Ético

Av. Iparraguirre 59, 3a planta | 48980 Santurtzi, Bizkaia

+34 94 493 92 00

vascologistics.com